



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. - 959

/11-12



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la IV Exposición Industrial del Municipio de Lanús, a realizarse los días 3, 4 y 5 de junio del corriente año, en el edificio Municipal Eva Perón, cito en Avda. Hipólito Irigoyen 3804.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La provincia de Buenos Aires es representada a nivel internacional por sus distritos productivos insertados en el comercio mundial, el distrito de Lanús considerado el cuarto distrito del conurbano bonaerense medido por el producto bruto geográfico es un importante innovador en tecnologías aplicadas a la generación de valor agregado.

Sus más de tres mil industrias son una muestra más que elocuente del potencial productivo y de desarrollo que tiene nuestra ciudad.

El cuero, la metalurgia, la metalmecánica, la alimenticia, la del vidrio y sus amplios eslabonamientos son muestra cabal de la capacidad innovadora y de generación de redes productivas.

Diversas ciudades del mundo reciben nuestros productos, lo cual consideramos un índice de la participación que tiene nuestro pueblo como representantes de la cultura productiva bonaerense.

La exposición industrial de la ciudad de Lanús es la expresión de un pueblo en el ejercicio del trabajo, la aplicación del conocimiento y la concreción de sus sueños en una provincia que siempre se caracterizó por facilitar el desarrollo industrial, elevando la visión de la generación de valor agregado de la Provincia de Buenos Aires, para sus habitantes como para los diversos destinos de los productos allí desarrollados.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.